

Aviso de Privacidad Integral de la Aplicación Móvil Alerta Ciudadana Veracruz

El Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con domicilio en Boulevard Rafael Guízar y Valencia sin número, Colonia Reserva Territorial, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, con Código Postal 91906, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted serán utilizados para la correcta canalización a las corporaciones competentes en la atención de las alertas emitidas por los usuarios registrados en la aplicación Alerta Ciudadana Veracruz.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para fines estadísticos sin que se haga identificables a los titulares, para mejorar los servicios.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	Nombre completo Fecha de nacimiento Número de teléfono Contacto de emergencia -Nombre -Teléfono Ubicación (bajo demanda, solo cuando el usuario activa una alerta a través de la aplicación) Sexo
Datos electrónicos	Correo electrónico
Datos de salud	Enfermedades Alergias
Datos biométricos	Tipo de sangre

Es importante señalar que los datos que se reciben a través de la Aplicación Móvil Alerta Ciudadana Veracruz, en ningún caso son datos sensibles.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son los artículos 6, párrafo cuarto, apartado A, fracción II y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 130, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 6 párrafos séptimo y octavo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1, 2, 9, fracción II y 18 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 18, 19, 20, 21, 28, 29, 30, 32, 34, 35 y 36, de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 326 fracciones I, VI y 327 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1, 3, fracción III, inciso b), 54 fracciones II, IV y VII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.

Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación.

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comisión Federal de Electricidad (CFE); 2. Municipios del Estado de Veracruz; 3. Secretaría de Salud de Veracruz (SSA); 4. Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales (SEMARNAT); 5. Secretaría de Gobierno (SEGOB); 6. Secretaría de Protección Civil (PC) Estatal y Municipal; 7. Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Estatal y Municipal; 8. Comisión Estatal de Agua Saneamiento (CMAS); 9. Coordinación y Apoyo Emergencias de Petróleos Mexicanos (CCAEM); 10. Comisión Nacional Forestal (CONAFOR); 	México	Canalizar los reportes de las llamadas de emergencia del 911 para su atención por parte de la autoridad competente.



<ol style="list-style-type: none"> 11. Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM); 12. Instituto Municipal de las Mujeres (IMM); 13. Policías Municipales; 14. Cruz Roja; 15. Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE); 16. Heroico Cuerpo de Bomberos; 17. Instituto Nacional de Migración (INM); 18. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); 19. Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); 20. Secretaría de Marina (SEMAR); 21. Policía Federal (PF); 22. Salud Animal; 23. Servicio Médico Forense (SEMEFO); 		
<p>Autoridades del Poder Judicial Federal Estadal</p>	<p>México</p>	<p>Coadyuvar en impartición de justicia a cargo de autoridades judiciales que lo requieran.</p>
<p>Fiscalía General de la República (FGR), Policía Federal, Fiscalía General del Estado de Veracruz y Policía Ministerial</p>	<p>México</p>	<p>Coadyuvar en la investigación de delitos a cargo de las autoridades investigadoras que requieran.</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad (STPS); 2. Secretaría de Salud (SSA); 3. Secretaría de Infraestructura 	<p>México</p>	<p>Apoyo en procedimientos quejas cuando lo requieran.</p>



<p>Obras Públicas (SIOP);</p> <p>4. Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA);</p> <p>5. Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL);</p> <p>6. Secretaría de Educación de Veracruz (SEV);</p> <p>7. Secretaría de Educación Pública (SEP);</p> <p>8. Secretaría de Gobierno (SEGOB);</p> <p>9. Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN);</p> <p>10. Secretaría de Protección Civil (PC);</p> <p>11. Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario (SEDECOP);</p> <p>12. Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA);</p> <p>13.- Secretaría de Turismo y Cultura (SETUR);</p> <p>14.-Comisión Nacional de los Derechos Humanos Veracruz (CNDH);</p> <p>15. Municipios del Estado de Veracruz;</p> <p>16. Secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA);</p> <p>17. Secretaria de Marina (SEMAR);</p>		
--	--	--

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus

datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como "Derechos ARCO".

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico al siguiente correo: transparenciasspveracruz@gmail.com, la que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles adicionales, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará se efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Leandro Valle esquina Zaragoza s/n, colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver.

Teléfono: (228) 1413800 Ext.3001

Correo electrónico institucional: transparenciasspveracruz@gmail.com.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del link: <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>

Aviso de Privacidad Integral de la Aplicación Alerta Empresarial Veracruz

El Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con domicilio en Boulevard Rafael Guívar y Valencia sin número, Colonia Reserva Territorial, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, con Código Postal 91906, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted serán utilizados para completar el registro de acceso a la aplicación, así como la designación correcta en cuanto al responsable por las empresas usuarias de la aplicación Alerta Empresarial Veracruz.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	Nombre completo del responsable de Registro de la empresa en la Aplicación Alerta Empresarial Veracruz. Número de teléfono del responsable de Registro de la empresa en la Aplicación Alerta Empresarial Veracruz.

Es importante señalar que los datos que se reciben a través del registro previo para el ingreso y uso de la Aplicación Alerta Empresarial, en ningún caso son datos sensibles.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son los artículos 6, párrafo cuarto, apartado A, fracción II y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 130, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 6 párrafos séptimo y octavo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1, 2, 9, fracción II y 18 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 18, 19, 20, 21, 28, 29, 30, 32, 34, 35 y 36, de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 326 fracciones I, VI y 327 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1, 3, fracción III, inciso b), 54 fracciones II, IV y VII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.

Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con autoridades distintas a la responsable y para los fines que se describen a continuación.

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Autoridades del Poder Judicial Federal Estatal	México	Coadyuvar en impartición de justicia a cargo de autoridades judiciales que lo requieran.
Fiscalía General de la República (FGR), Policía Federal, Fiscalía General del Estado de Veracruz y Policía Ministerial	México	Coadyuvar en la investigación de delitos a cargo de las autoridades investigadoras que requieran.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como "Derechos ARCO".

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico al siguiente correo: transparenciasspveracruz@gmail.com, la que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es

parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles adicionales, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará se efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Leandro Valle esquina Zaragoza s/n, colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver.

Teléfono: (228) 1413800 Ext.3001

Correo electrónico institucional: transparenciasspveracruz@gmail.com.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del link: <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>

Aviso de Privacidad Integral del Registro para el Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1

El Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, con domicilio en Boulevard Rafael Guízar y Valencia sin número, Colonia Reserva Territorial, de la ciudad Xalapa, Veracruz, con código postal 91906, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos con forme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados por el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted serán utilizados para contar con información requerida por las autoridades de los tres niveles de gobierno, así como instancias de asistencia pública o privada, durante su proceso de atención de emergencia en el Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para fines estadísticos e históricos.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	Nombre Apellidos Teléfono de contacto Ubicación: Municipio, calle, número, colonia, entre calles y referencia.

Es importante señalar que los datos que se reciben a través del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1, en ningún caso son datos sensibles.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son los artículos 6, párrafo cuarto, apartado A, fracción II y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 130, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 6 párrafos séptimo y octavo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1, 2, 9, fracción II y 18 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 18, 19, 20, 21, 28, 29, 30, 32, 34, 35 y 36, de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 326 fracción I y 327 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1, 3, fracción III, inciso b), 54 fracciones II, IV y VII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.



Transferencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales serán compartidos con autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación.

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comisión Federal de Electricidad (CFE); 2. Municipios del Estado de Veracruz; 3. Secretaría de Salud de Veracruz (SSA); 4. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); 5. Secretaría de Gobierno (SEGOB); 6. Secretaría de Protección Civil (PC) Estatal y Municipal; 7. Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Estatal y Municipal; 8. Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CMAS); 9. Coordinación y Apoyo a Emergencias de Petróleos Mexicanos (CCAEM); 10. Comisión Nacional Forestal (CONAFOR); 11. Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM); 12. Instituto Municipal de las Mujeres (IMM); 13. Policías Municipales; 14. Cruz Roja; 15. Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales 	México	Canalizar los reportes de las llamadas de emergencia del 9-1-1 para su atención por parte de la autoridad competente.



<p>(FEPADE);</p> <p>16. Heroico Cuerpo de Bomberos;</p> <p>17. Instituto Nacional de Migración (INM);</p> <p>18. Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT);</p> <p>19. Secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA);</p> <p>20. Secretaria de Marina (SEMAR);</p> <p>21. Policía Federal (PF);</p> <p>22. Salud Animal;</p> <p>23. Servicio Médico Forense (SEMEFO);</p>		
<p>Autoridades del Poder Judicial Federal y Estatal</p>	<p>México</p>	<p>Coadyuvar en impartición de justicia a cargo de autoridades judiciales.</p>
<p>Fiscalía General de la República (FGR), Policía Federal, Fiscalía General del Estado de Veracruz y Policía Ministerial</p>	<p>México</p>	<p>Coadyuvar en la investigación de delitos a cargo de las autoridades investigadoras.</p>
<p>1. Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad (STPS);</p> <p>2. Secretaría de Salud (SSA);</p> <p>3. Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP);</p> <p>4. Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA);</p> <p>5. Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL);</p> <p>6. Secretaría de Educación de Veracruz (SEV);</p> <p>7. Secretaría de Educación Pública (SEP);</p> <p>8. Secretaría de Gobierno (SEGOB);</p>	<p>México</p>	<p>Apoyo en procedimientos y quejas cuando lo requieran.</p>



<p>9. Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN);</p> <p>10. Secretaría de Protección Civil (PC);</p> <p>11. Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario (SEDECOP);</p> <p>12. Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA);</p> <p>13. Secretaría de Turismo y Cultura (SECTUR);</p> <p>14. Comisión Nacional de los Derechos Humanos Veracruz (CNDH);</p> <p>15. Municipios del Estado de Veracruz;</p> <p>16. Secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA);</p> <p>17. Secretaria de Marina (SEMAR);</p>		
--	--	--

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilicen y las condiciones de uso que les damos (Acceso). Así mismo, es de su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como "Derechos ARCO".

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico al siguiente correo: transparenciasspveracruz@gmail.com, la que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trata del derecho de acceso;

- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer o bien lo que solicite el titular, y
- ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación y en el derecho de oposición cabe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles adicionales, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, será efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia:

Domicilio: Leandro Valle esquina Zaragoza s/n, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver.

Teléfono: (228) 1413800 Ext.3001.

Correo electrónico institucional:transparenciasspveracruz@gmail.com

Cambios de Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del link: <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>

Aviso de Privacidad Integral de la Aplicación Móvil Mujer Alerta

El Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con domicilio en Boulevard Rafael Guízar y Valencia sin número, Colonia Reserva Territorial, de la ciudad Xalapa, Veracruz, con Código Postal 91906, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos con forme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados por el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Prevención y detección de la violencia de género.
- Brindar información necesaria sobre los tipos y modalidades de violencia de género a las mujeres y niñas que soliciten aseguramiento.
- Recabar información necesaria sobre la frecuencia de violencia de género en el Estado de Veracruz.
- Geolocalización de la alerta emitida por la usuaria.
- Brindar atención y/u orientación inmediata a las personas que sufren de algún tipo de violencia, apegado a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en coordinación de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría de Seguridad Pública.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- Obtención de estadísticas para control interno.
- Brindar atención ágil, oportuna y eficaz en los momentos de emergencias de los diversos tipos y modalidades de violencia que enfrentan las mujeres y niñas en el Estado de Veracruz.
- Envío de mensajes emergentes con información sobre los tipos y modalidades de violencia de género.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	Agregar fotografía Nombre Apellidos Fecha de nacimiento Municipio de residencia Contacto de emergencia 1 Contacto de emergencia 2 Parentesco de los contactos de emergencia Calle Número Colonia Municipio País

Es importante señalar que los datos que se reciben a través de la Aplicación Móvil Mujer Alerta, en ningún caso son datos sensibles.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son los artículos 6, párrafo cuarto, apartado A, fracción II y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 130, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 6 párrafos séptimo y octavo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1, 2, 9, fracción II y 18 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 18, 19, 20, 21, 28, 29, 30, 32, 34, 35 y 36, de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 326 fracciones I, VI y 327 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1, 3, fracción III, inciso b), 54 fracciones II, IV y VII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.

Transparencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales serán compartidos con autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación.

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Autoridades del Poder Judicial Federal y Estatal.	México	Coadyuvar en impartición de justicia a cargo de autoridades judiciales.
Fiscalía General de la República (FGR); Policía Federal (PF);	México	Coadyuvar en la investigación de delitos a cargo de las autoridades investigadoras.



Fiscalía General del Estado de Veracruz (FGEV); Policía Ministerial (PM).		
<i>Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH);</i> <i>Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz (CEDHV).</i>	México	Apoyo en quejas cuando lo soliciten para el cumplimiento de sus funciones.
<i>Secretaría de Salud (SSA);</i> <i>Desarrollo Integral de la Familia (DIF);</i> <i>Desarrollo Integral de la Familia Municipal (DIF);</i> <i>Instituto Veracruzano de la Mujer (IVM);</i> <i>Instituto Municipal de la Mujer (IMM);</i> <i>Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).</i>	México	Canalizar los reportes recibidos a través de las alertas emitidas por la aplicación.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilicen y las condiciones de uso que les damos (Acceso). Así mismo, es de su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como "Derechos ARCO".

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico al siguiente correo: transparenciasspveracruz@gmail.com, la que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se

busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trata del derecho de acceso;

- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer o bien lo que solicite el titular, y
- ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación y en el derecho de oposición cabe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles adicionales, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, será efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia:

Domicilio: Leandro Valle esquina Zaragoza s/n, Col. Centro, C. P. 91000, Xalapa, Ver.

Teléfono: (228) 1413800 Ext.3001.

Correo electrónico institucional: transparenciasspveracruz@gmail.com.

Cambios de Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del link: <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>

Aviso de Privacidad Integral de la Unidad de Policía Científica Preventiva

El Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, con domicilio en Boulevard Rafael Guízar y Valencia sin número, Colonia Reserva Territorial, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, con código postal 91906, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted serán utilizados para brindarle atención personalizada, así como recibir retroalimentación y/o datos específicos de un reporte realizado en la Unidad de Policía Científica Preventiva. Así mismo, se utilizarán para generar información estadística que permita la detección y prevención de las conductas antisociales y/o delitos que deriven al fuero común o fuero federal y el uso irresponsable de las tecnologías de la información y la comunicación y la red pública de internet.

Datos personales recabados

Para la finalidad antes señalada se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Datos identificativos	Nombre Número de Teléfono Edad Sexo Municipio
Datos electrónicos	Correo electrónico Nombre de Usuario

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son los artículos 6, párrafo cuarto, apartado A, fracción II y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 130, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 6 párrafos séptimo y octavo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1, 2, 9, fracción II y 18 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 18, 19, 20, 21, 28, 29, 30, 32, 34, 35 y 36, de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 326 fracción I, VI y 327 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1, 3, fracción III, inciso b), 54 fracciones II, IV y VII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.

Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación.

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Fiscalía General de la República (FGR), Policía Federal, Fiscalía General del Estado de Veracruz y Policía Ministerial	México	Coadyuvar en la investigación de delitos a cargo de las autoridades investigadoras que lo requieran.
Instituto Veracruzano de la Mujer	México	Canalización y seguimiento de casos que involucren los delitos o conductas en contra de la mujer, para la prevención de hechos violentos realizados mediante las tecnologías de la información.
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana-Policía Federal	México	El cumplimiento del modelo homologado de Unidades de Policía Cibernética y realizar trabajos de coordinación y colaboración para las tareas de prevención y combate al delito realizado mediante las tecnologías de la información y la comunicación y la red pública de internet "Delito Cibernético" en Veracruz y el resto del país.
Autoridades del Poder Judicial Federal y Estatal	México	Coadyuvar en impartición de justicia a cargo de autoridades judiciales que lo requieran.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como "Derechos ARCO".

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico al siguiente correo: transparenciasspveracruz@gmail.com, la que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles adicionales, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, se hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia:

Domicilio: Leandro Valle esquina Zaragoza s/n, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver.

Teléfono: (228) 1413800 Ext.3001

Correo electrónico institucional: transparenciasspveracruz@gmail.com.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del link <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>

Aviso de Privacidad Integral de la Bitácora de Visitantes a las Instalaciones del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo.

El Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con domicilio en Boulevard Rafael Guízar y Valencia s/n, Colonia Reserva Territorial, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, con Código Postal 91096, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, serán utilizados para mantener el control de las entradas y salidas de quienes ingresan a las instalaciones del Centro Estatal, y este tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior del mismo, por lo que, se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Datos personales recabados

Para la finalidad antes señalada se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Datos identificativos	Nombre completo Firma

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son los artículos 6, párrafo cuarto, apartado A, fracción II y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 130, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 6 párrafos séptimo y octavo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1, 2, 9, fracción II y 18 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 18, 19, 20, 21, 28, 29, 30, 32, 34, 35 y 36, de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 326 fracción I y 327 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1, 3, fracción III, inciso b), 54 fracciones II y IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como "Derechos ARCO".

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico al siguiente correo: transparenciasspveracruz@gmail.com, la que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles adicionales, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, se hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.



Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Leandro Valle esquina Zaragoza s/n, colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver.

Teléfono: (228) 1413800 Ext.3001.

Correo electrónico institucional: transparenciasspveracruz@gmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del link: <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>

Aviso de Privacidad Integral del Control de Accesos y Visitas a la Dirección General del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo.

El Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con domicilio en Boulevard Rafael Guízar y Valencia s/n, Colonia Reserva Territorial, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, con Código Postal 91096, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted serán utilizados para llevar un control interno de accesos y visitas a la Dirección General de este Centro Estatal por la ciudadanía o servidores públicos de otras dependencias.

Datos personales recabados

Para la finalidad antes señalada se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Datos identificativos	Nombre completo Teléfono de contacto
Datos electrónicos	Correo electrónico

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son los artículos 6, párrafo cuarto, apartado A, fracción II y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 130, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 6 párrafos séptimo y octavo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1, 2, 9, fracción II y 18 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 18, 19, 20, 21, 28, 29, 30, 32, 34, 35 y 36, de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 326 fracción I y 327 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1, 3, fracción III, inciso b), 54 fracciones II y IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como "Derechos ARCO".

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico al siguiente correo: transparenciasspveracruz@gmail.com, la que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles adicionales, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, se hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Leandro Valle esquina Zaragoza s/n, colonia Centro, C.P.91000, Xalapa, Ver.
Teléfono: (228) 1413800 Ext.3001.

Correo electrónico institucional: transparenciasspveracruz@gmail.com



Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del link: <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>

Aviso de Privacidad Integral del Registro de Visitantes en la Caseta de Vigilancia del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo

El Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con domicilio en Boulevard Rafael Guívar y Valencia s/n, Colonia Reserva Territorial, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, con Código Postal 91096, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted serán utilizados para llevar un registro de los ciudadanos o servidores públicos que acceden a las instalaciones de este Centro Estatal.

Datos personales recabados

Para la finalidad antes señalada se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Paterno• Materno• Nombre• Teléfono de oficina• Teléfono celular• Fotografía• Clave de Elector/Matrícula de servicio Militar Nacional/Número de pasaporte/ y demás análogos que se presenten como identificación oficial.
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico
Datos de salud	<ul style="list-style-type: none">• Toma de Temperatura

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son los artículos 6, párrafo cuarto, apartado A, fracción II y 16, segundo párrafo, de

la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 130, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 6 párrafos séptimo y octavo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1, 2, 9, fracción II y 18 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 18, 19, 20, 21, 28, 29, 30, 32, 34, 35 y 36, de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 326 fracción I y 327 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1, 3, fracción III, inciso b), 54 fracciones II y IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como "Derechos ARCO".

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico al siguiente correo: transparenciasspveracruz@gmail.com, la que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



ME LLENA DE ORGULLO

parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles adicionales, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, se hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Leandro Valle esquina Zaragoza s/n, colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver.

Teléfono: (228) 1413800 Ext.3001.

Correo electrónico institucional: transparenciasspveracruz@gmail.com.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del link: <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>

Aviso de Privacidad Integral de la Aplicación Alerta Hogar

El Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con domicilio en Boulevard Rafael Guízar y Valencia sin número, Colonia Reserva Territorial, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, con Código Postal 91906, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted serán utilizados para la correcta canalización a las corporaciones competentes en la atención de las alertas emitidas por los usuarios registrados en la aplicación Alerta Hogar.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para fines estadísticos sin que se haga identificables a los titulares, para mejorar los servicios.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	Nombre completo. Fecha de nacimiento. Número de teléfono. Ubicación (bajo demanda, solo cuando el usuario activa una alerta a través de la aplicación.) Sexo.
Datos electrónicos	Correo electrónico.
Datos de salud	Alergias. Consumo de Medicamentos.
Datos biométricos	Tipo de sangre.

Es importante señalar que los datos que se reciben a través de la Aplicación Alerta Hogar en ningún caso son datos sensibles.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son los artículos 6, párrafo cuarto, apartado A, fracción II y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 130, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 6 párrafos séptimo y octavo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1, 2, 9, fracción II y 18 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 18, 19, 20, 21, 28, 29, 30, 32, 34, 35 y 36, de la Ley Número 316 de Protección de Datos

Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 326 fracciones I, VI y 327 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1, 3, fracción III, inciso b), 54 fracciones II, IV y VII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.

Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación.

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
1. Policías Municipales; 2. secretaría de Marina (SEMAR); 3. Guardia Nacional	México	Canalizar las alertas generadas para la atención por parte de la autoridad competente.
Autoridades del Poder Judicial Federal Estatal	México	Coadyuvar en impartición de justicia a cargo de autoridades judiciales que lo requieran.
Fiscalía General de la República (FGR), Policía Federal, Fiscalía General del Estado de Veracruz y Policía Ministerial	México	Coadyuvar en la investigación de delitos a cargo de las autoridades investigadoras que lo requieran.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como "Derechos ARCO".

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico al siguiente correo: transparenciasspveracruz@gmail.com, la que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles adicionales, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, se hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Leandro Valle esquina Zaragoza s/n, colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver.

Teléfono: (228) 1413800 Ext.3001.

Correo electrónico institucional: transparenciasspveracruz@gmail.com.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del link: <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>